



## TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR

<b>CONSULTOR PARA PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS DE LA AGENDA DE UNFPA</b>	
<b>Oficina encargada</b>	UNFPA Colombia
<b>Propósito de la consultoría:</b>	Apoyar a la oficina de UNFPA Colombia en el procesamiento de datos y producción de información para la construcción y análisis de indicadores básicos asociados a los temas de su agenda a partir de la información secundaria disponible en el país, identificando además los vacíos de información, nuevos indicadores claves y planes de análisis, con enfoque diferencial, para la identificación de necesidades, medición de impacto o resultados de las acciones que se desarrollen en el marco del VI Programa de Cooperación de UNFPA.
<b>Alcance de la Consultoría:</b>	<p>Con esta consultoría se contribuirá específicamente a:</p> <p>Producir información relacionada con los indicadores básicos asociados a los temas de la agenda del UNFPA relativos a: i) la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos; ii) la situación de derechos de adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, brechas en poblaciones especiales consideradas en mayor vulnerabilidad y dinámicas de población (bono demográfico); iii) igualdad de género y empoderamiento de la mujer y; iv) dinámicas de población y sus vínculos con la salud sexual y reproductiva, los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género y la violencia de género; en el marco del Plan Estratégico Global del UNFPA, el Consenso de Montevideo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; con el fin de dar soporte al seguimiento de la implementación del Programa de País 2015-2019.</p> <p>Apoyar la socialización y visibilización de la información producida; a través de la página web del UNFPA y de plataformas comunes y públicas como las plataformas de la UMAIC - Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia.</p> <p>Apoyar el diseño de indicadores y planes de análisis con enfoque diferencial, para la formulación de proyectos y la medición de los resultados de las acciones establecidas conforme el plan de acción de posicionamiento estratégico de UNFPA en el posconflicto 2016.</p> <p>Para el alcance de la consultoría se tendrán como referentes: La Conferencia de Población y Desarrollo del Cairo, el Consenso de Montevideo, la Guía Operacional para la Implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, La CEDAW, La Convención de Belém do Pará, el Programa País de UNFPA con el gobierno de Colombia 2015-2019, el plan de acción de UNFPA en posconflicto, el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1753-15) y demás disposiciones de orden nacional y regional en materia de información y disponibilidad de datos y <i>todos los procesamientos y análisis se realizarán teniendo en cuenta los enfoques de género y diferencial.</i></p> <p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <p>Para el desarrollo de la consultoría se desarrollarán las siguientes actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría de manera concertada con los/as asesores(as) técnicos y el cual debe ser aprobado por la Representación de UNFPA.</li> <li>2. Realizar un mapeo de la disponibilidad de datos/información para la construcción de los indicadores relevantes para la agenda de UNFPA a nivel global y nacional,</li> </ol>
<b>(Descripción de los servicios, actividades y/o productos)</b>	

	<p>con énfasis en los proyectos y productos del Programa de País.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar análisis de fuentes de información disponibles identificados en el mapeo realizado, con base en los indicadores que se determinen en el plan de trabajo concertado y con el nivel de desagregación acordado y/o disponible en donde se especifiquen fuentes, temporalidad, evaluación del dato y ficha técnica de cada uno de ellos.</li> <li>4. Efectuar los procesamientos necesarios para lograr el cálculo de los indicadores acorde a su ficha técnica y realizar el plan de análisis previamente concertado con el equipo de programa de UNFPA-Colombia.</li> <li>5. Apoyar la socialización y visibilización de la información producida sobre los temas de la agenda del UNFPA a través de la página web del UNFPA y de plataformas comunes y públicas como las plataformas de la UMAIC - Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia, previamente aprobadas por la Representación.</li> <li>6. Participar en las reuniones programadas para el seguimiento al cumplimiento de plan de trabajo y cronograma.</li> <li>7. Entregar los informes en archivo físico y magnético, dentro de las fechas estipuladas.</li> </ol>
<p><b>Duración y horario de trabajo:</b></p>	<p>La consultoría se adelantará de acuerdo con el cronograma establecido conjuntamente entre UNFPA y el consultor. Tendrá una duración máxima de cuatro meses a partir de la firma.</p>
<p><b>Lugar de trabajo:</b></p>	<p>La sede de trabajo será Bogotá D.C.</p>
<p><b>Las fechas de entrega y cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, copia en papel electrónico, etc.):</b></p>	<p>El(la) consultor(a) entregará en medio físico y electrónico los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1-. Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, el cual será resultado de la concertación con el equipo de programa de UNFPA Colombia, en el marco de La Conferencia de Población y Desarrollo del Cairo, el Consenso de Montevideo, la Guía Operacional para la Implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el programa país de UNFPA con el gobierno de Colombia 2015-2019. <i>Tiempo: máximo 10 días a partir de la firma del contrato.</i> <i>Pago: 10%</i></li> <li>2-. Mapeo de fuentes secundarias disponibles en bases de datos públicas, oficiales y privadas, repositorios de datos, observatorios y otros. Identificando nivel de accesibilidad y desagregación de los datos y entrega de documento en donde se especifiquen las fuentes disponibles en el país para cada uno de los indicadores y las desagregaciones propuestas en el Plan de trabajo, identificación de los vacíos de información y las alternativas posibles para cubrirlos. <i>Tiempo: máximo 30 días a partir de la aprobación del Plan de Trabajo.</i> <i>Pago: 20%</i></li> <li>3-. Documento en medio magnético con la información producida para los indicadores que se determinen en el plan de trabajo concertado y con el nivel de desagregación acordado y/o disponible; en donde además se especifiquen fuentes, temporalidad, evaluación del dato y ficha técnica de cada uno de los indicadores, incluyendo metodología de cálculo. Esto debe ir acompañado por las respectivas bases de datos a partir de las cuales se realizaron los cálculos. <i>Tiempo de entrega final de este documento: máximo 90 días a partir de la aprobación del Plan de trabajo.</i> <i>Tres entregas parciales máximo a los 45, 60 y 75 días a partir de la aprobación del Plan de trabajo</i> <i>Pagos: Tres pagos parciales 10% y un pago a los 90 días de 10%.</i></li> </ol>

	<p>4-. Documento de información sobre difusión y visibilización de la información y propuesta de metodología y cronograma de actualización de indicadores; según lo concertado con el equipo de programa y aprobado por la Representación de UNFPA, que incluya las metodologías utilizadas y los periodos de actualización propuestos.  <i>Tiempo de entrega final: máximo 120 días a partir de la aprobación del Plan de trabajo</i>  <i>Pago: 30%</i></p>
<b>Supervisión:</b>	El seguimiento de la presente Consultoría será realizado por la Asesora de Monitoreo y Evaluación de UNFPA, quién se encargará de coordinar la revisión de los productos por parte de todo el equipo de programa de la oficina y la aprobación final por parte de la Representación.
<b>Viajes esperados:</b>	No Aplica
<b>Conocimientos necesarios, cualificaciones y competencias, incluidas las exigencias del lenguaje:</b>	<p>De acuerdo con el propósito, alcance y actividades establecidos, se requiere a un(a) consultor(a) que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Profesional en estadística, ciencias sociales y/o humanas, o áreas afines a la demografía y los estudios de población.</li> <li>b) Indispensable: experiencia demostrable en minería de datos y producción de información. Como mínimo 5 años de experiencia específica</li> <li>c) Indispensable: Conocimientos <i>avanzados</i> en sistemas de información socio demográfico y software para procesamiento de datos y conocimiento y manejo de las fuentes de información disponibles en Colombia. Como mínimo 5 años de experiencia específica demostrada en manejo de software estadístico.</li> <li>d) Experiencia demostrable en procesamiento y análisis de indicadores sociales usados para la formulación de políticas y programas sociales. Como mínimo 5 años de experiencia específica.</li> </ul>
<b>Entradas / servicios que se prestarán por el UNFPA o asociado en la ejecución (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipos), si procede:</b>	UNFPA apoyará técnicamente el desarrollo de esta consultoría.
<p>Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 en PDF debidamente firmado, acompañado de una carta de intención, a nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA, indicando claramente el cargo al cual están aplicando o al correo electrónico: <a href="mailto:comprascolombia.group@unfpa.org">comprascolombia.group@unfpa.org</a>. Las solicitudes se recibirán hasta el <b>02 de Mayo de 2017, 5:00 p.m.</b> Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyos perfiles (P11) cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias.</p>	